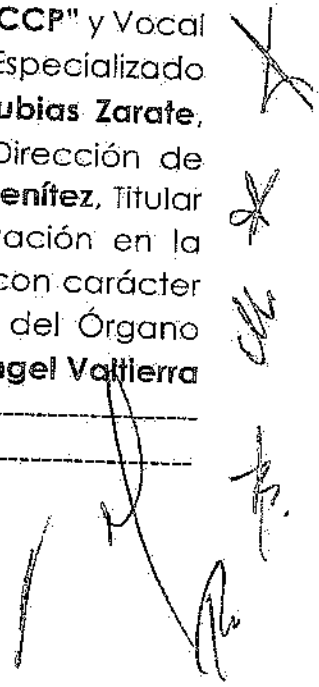




TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA-----

En la "cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", siendo las doce horas del día veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, en las instalaciones del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en adelante "**CCP**", sito en once poniente, número mil trescientos dieciocho, colonia Barrio de Santiago, C.P. 72000, de esta Ciudad de Puebla, se reúnen con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Organismo Público Descentralizado Denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en adelante el "**Comité**" en términos de lo dispuesto en el Capítulo I, numeral 4, fracción V del "**ACUERDO del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**", de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, en adelante el "**Acuerdo**"; se convocaron a la **C. Juana Ivonne Calderón Razo**, Titular en la Dirección de Administración y Finanzas de "**CCP**" y Presidenta del "**Comité**"; **C. Guadalupe Rojas Manzano**, Analista en la Dirección de Administración y Finanzas de "**CCP**" y Secretaria del "**Comité**"; **C. René Contreras Martínez**, Titular de la Dirección de Transporte Masivo de "**CCP**" y Vocal del "**Comité**"; **C. Nadia Elizabeth Olivera Rendón**, Analista Especializado Consultivo A de "**CCP**" y Vocal del "**Comité**"; **C. Roberto Covarrubias Zarate**, Titular de la Subdirección de Operación del Transporte en la Dirección de Transporte Masivo de "**CCP**" y Vocal del "**Comité**"; **C. Raúl Guisar Benítez**, Titular de la Jefatura del Departamento de Mantenimiento y Conservación en la Dirección de Transporte Masivo de "**CCP**" y Vocal del "**Comité**"; y con carácter de invitados el **C. Francisco Eduardo Dueñas Zambrano**, Titular del Órgano Interno de Control en Carreteras de Cuota-Puebla y el **C. Miguel Ángel Vallierra Azolla**, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos.-----

Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000
Puebla, Pue. Tel (222) 273 32 00 Ext. 217
recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>





Bienvenida y apertura de sesión.

En uso de la palabra el **C. Rodrigo Báez Álvarez**, Presidente suplente del "**Comité**", en adelante el "**Presidente Suplente**" da la bienvenida y agradece a las personas integrantes e invitados su asistencia en esta Tercera Sesión Ordinaria 2025 del "**Comité**".

1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.

Acto seguido, el **C. Rodrigo Báez Álvarez**, Presidente Suplente del "**Comité**", en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo I, artículo 53 del "**Acuerdo**", procede a realizar el pase de lista y la verificación de *quórum*, por lo que, manifiesta que están presentes:

- Presidente Suplente del "**Comité**": Rodrigo Báez Álvarez, Titular del Departamento de Recursos Financieros de "**CCP**".
- Secretaria del "**Comité**": Guadalupe Rojas Manzano, Analista A en la Dirección de Administración y Finanzas de "**CCP**".
- Vocal a nivel Dirección: René Contreras Martínez, Titular de la Dirección de Transporte Masivo de "**CCP**".
- Vocal a nivel de Analista Especializado Consultivo A.- Nadia Elizabeth Olivera Rendón.
- Vocal a nivel Subdirector.- Roberto Covarrubias Zarate, Titular de la Subdirección de Operación de Transporte en la Dirección de Transporte Masivo de "**CCP**".

En su carácter de invitados:

Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000

Puebla, Pue., Tel. (222) 273 92 00. Ext. 317
teléfonos oficiales: ccp@puebla.gob.mx
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>





- Francisco Eduardo Dueñas Zambrano: Titular del Órgano Interno de Control en Carreteras de Cuota-Puebla. -----
- Mónica Areli Ríos Velasco.- Titular de la de la Unidad de Transparencia, designada por el Titular de Dirección de Asuntos Jurídicos de "CCP". ----

Acto seguido, en cumplimiento al Capítulo I, apartado de "Sesiones del Comité", artículo 53 del "Acuerdo", la Secretaria del "Comité" informa al "Presidente Suplente" que se tiene la presencia de cinco vocales del "Comité" y dos personas con carácter de invitados. -----

En consecuencia, el "Presidente Suplente", manifiesta la existencia del quórum requerido para sesionar. -----

2.-Declaración de la Instalación de la Sesión. -----

En uso de la voz el "Presidente Suplente", manifiesta que en cumplimiento a lo dispuesto por el Título Tercero, Capítulo I de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2025.-----

3.- Aprobación del orden del día. -----

El "Presidente Suplente", solicita a la Secretaria del "Comité", de lectura al Orden del Día, por lo que la Secretaria en cumplimiento al Capítulo I, artículo 54, fracción III del "Acuerdo", da lectura a los puntos contenidos, en los siguientes términos:-----

ORDEN DEL DÍA -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





1. Lista de asistencia y verificación de quórum. -----

2. Declaración de Instalación de la Sesión. -----

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

4. Seguimiento de Acuerdos por el Comité en la Segunda Sesión Ordinaria.

5. Presentación y aprobación del procedimiento para la atención de los incumplimientos de los Códigos de Conducta y Ética y la atención a denuncias.-----

6. Presentación de la reunión que se tuvo con personal involucrado en temas de incumplimiento a la Carta Compromiso.-----

7. Asuntos Generales:-----

En consecuencia, el "**Presidente Suplente**" procede a preguntar a las personas integrantes del Comité si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, de ser así lo hagan del conocimiento para asentar el acuerdo correspondiente.---

Sin comentarios al respecto de este punto del Orden del Día, quienes integran el "**Comité**" adoptan el siguiente: -----

"ACUERDO 3RA.S.O.2025-CEPCI/CCP-01.- Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla."-----



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



4.- Seguimiento de Acuerdos por el Comité en la Segunda Sesión Ordinaria.

Para el desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, el "**Presidente Suplente**" informa que se le dieron seguimiento a los siguientes acuerdos:
2DA.S.O.2025-CEPCI/CCP-02 "Se aprueba por unanimidad de votos que se solicite a la Dirección de Normas y Procedimientos que tipo de evaluación se debe aplicar para dar cumplimiento a la Cédula de Evaluación al Cumplimiento y Desempeño de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés". Se le dio seguimiento enviando un correo electrónico a la Dirección de Normas y Procedimientos, por el mismo medio nos dieron la siguiente respuesta **se sugiere que la evaluación de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta se realice mediante formularios electrónicos dirigidos a todo el personal, que cuenten con preguntas relacionadas con el conocimiento e implementación de los principios, valores y reglas de integridad establecidos en los Códigos.** Y **2DA.S.O.2025-CEPCI/CCP-03** "Se aprueba por unanimidad de votos que los vocales titulares y vocales suplentes del "Comité", tomen capacitación en temas relacionados al propio "Comité", la Secretaría les enviará por correo los temas para que puedan elegir el curso que más les agrade", se le dio seguimiento enviando un correo electrónico a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Organismo, con la finalidad de que eligieran un curso para dar cumplimiento al programa de trabajo, Obteniendo respuesta se enviaron las solicitudes de los cursos, pero al no ser cursos de alta demanda no se abrieron.

En consecuencia, el "**Presidente Suplente**" procede a preguntar a las personas integrantes si tienen algún comentario al respecto

En uso de la voz la C. Nadia Elizabeth Olivera Rendón comenta que se tendrá que buscar alguna otra institución o alguna otra plataforma digital, buscar a través de los Convenios interinstitucionales que tiene el Organismo con otra dependencia o entidad, en dado caso que no se encuentre algún curso de forma gratuita, buscar un curso y ver la posibilidad de que se gestione el pago del mismo con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo

X

X

X

X





2025.

En consecuencia, el "Presidente Suplente" procede a preguntar nuevamente a las personas integrantes del Comité si están de acuerdo con la propuesta hecha por la Vocal Nadia Elizabeth Olivera Rendón.

A favor del Comentario de la Vocal Nadia Elizabeth Olivera Rendón, quienes integran el "Comité" adoptan el siguiente:

"ACUERDO 3RA.S.O.2025-CEPCI/CCP-02.- Se aprueba por unanimidad de votos buscar un curso de ética en plataformas digitales, así como en las instituciones públicas que brinden capacitación, gestionar los cursos con las dependencias o entidades con las que el Organismo cuente con algún convenio y como ultima opción buscar un curso y realizar las gestiones correspondientes para pagar el curso y dar cumplimiento al Programa de Trabajo Anual 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla."

5.- Presentación y aprobación del procedimiento para la atención de los incumplimientos de los Códigos de Conducta y Ética y la atención a denuncias

Para el desahogo del punto número cinco del Orden del Día, el "Presidente Suplente", cede el uso de palabra a la Secretaría Ejecutiva del Comité para que explique el punto

En uso de la palabra la Secretaría comenta que les había enviado por correo electrónico a todos los vocales titulares, el protocolo de denuncias al incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta, para su visto bueno y aprobación en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, pregunta a los

Avenida Il puente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000

Puebla, Pue. Tel: (222)273 32 00 Ext. 217
servicioclientales@ccp.puebla.gob.mx
http://www.ccp.puebla.gob.mx





integrantes si tuvieran algún comentario.-----

En uso de la voz la C. Nadia Elizabeth Olivera Rendón, comenta que al protocolo le hace falta diversos elementos, como, glosario, fundamento jurídico, añadió la C. Mónica Areli Ríos Velasco que este procedimiento deberá contar con aviso de privacidad al manejar datos personales.-----

En uso de la palabra la Secretaria les comenta que si se tiene un protocolo completo con el contenido de un Marco Normativo, Glosario, Confidencialidad de Información, Medios para la presentación de quejas o denuncias, Recepción y Registro de denuncia, Atención y Resolución, no se envió completo a los integrantes, solo se envió el procedimiento resumido para su revisión y derivado de esta omisión, no se pudo aprobar en la sesión, por lo que se sugiere que la Secretaria reenvíe el documento completo a todos los integrantes para su revisión y visto bueno: -----

En consecuencia, el "**Presidente Suplente**" procede a preguntar a las personas integrantes si tienen algún comentario, de no haber ningún comentario al respecto, quedan se toma el siguiente acuerdo.-----

"ACUERDO 3RA.S.O.2025-CEPCI/CCP-03.- Se aprueba por unanimidad de votos que la Secretaria del Comité envíe por correo electrónico el protocolo de denuncias completo a todos los integrantes del Comité para su revisión y retroalimentar a la Secretaria para efectuar los cambios correspondientes teniendo como fecha límite el 31 de octubre del año en curso".-----

6.- Presentación de la reunión que se tuvo con personal involucrado en temas de incumplimiento a la Carta Compromiso. -----

X
H.
de
L

P





Para el desahogo del punto número seis del Orden del Día, el "**Presidente Suplente**", cede el uso de la palabra a la C. Guadalupe Rojas Manzano, Secretaria del "**Comité**", en uso de la voz, informa, que el pasado 03 de octubre del año en curso se recibió un escrito por parte de la empresa SEGUPRIC, en el cual se informó que presuntamente tres supervisores estaban acosando y hablando con palabras anti sonantes a los guardias de los paraderos, para atender este punto la Presidenta solicitó a la Secretaria que citara a estos tres supervisores para escuchar y conocer su versión, por lo cual se llevó a cabo una reunión, donde se les recordó que suscribieron una carta compromiso al Código de Conducta, en la cual establece que se deben de regir por un comportamiento ético, con principios y valores y se les exhorto a dar cabal cumplimiento al Código de Conducta y al Código de Ética, asimismo, se les informó que de acuerdo con el artículo 27 fracción XVII del Reglamento Interior del Organismo Público descentralizado Denominado Carreteras de Cuota-Puebla que a la letra dice "Elaborar Actas Administrativas que se levanten como consecuencia de los actos u omisiones de los servidores públicos del Organismo y aplicar las sanciones administrativas a que se hagan acreedores, de conformidad con las disposiciones legales aplicables", con lo cual, se les dió a conocer de que si llegan a tener alguna acusación de este tipo se les levantara una acta administrativa y al acumular tres automáticamente causan baja, es importante mencionar que uno de estos tres supervisores decidió renunciar porque estaba en juego su "integridad".-----

En consecuencia, el "**Presidente Suplente**" procede a preguntar a las personas integrantes que medida correctiva se les daría a estos tres supervisores -----

En uso de la voz la C. Nadia Elizabeth Olivera Rendón Vocal Titular del "**Comité**", comenta que derivado de la mesa de trabajo que se sostuvo con el personal involucrado se impuso una recomendación que fue el apegarse a lo establecido en el Código de Ética, con esta acción se intenta evitar la repetición o continuación de conductas contrarias a la ética pública, se sugiere hacer la invitación a que presenten su denuncia de acoso sexual antes las autoridades competentes y si gustan podemos hacer el acompañamiento





a través de la Secretaría de las Mujeres, asimismo, se sugiere solicitar la rotación del personal para apoyar a las personas que presentaron su denuncia, por lo cual, la Dirección de Transporte Masivo debe girar un oficio a la empresa SEGUPRIC, solicitando la rotación del personal para apoyar a las personas que presentaron su denuncia.

En uso de la voz el "Presidente Suplente", pregunta a los integrantes del "Comité" si están de acuerdo, y como resultado a favor se adopta el siguiente:

"ACUERDO 2DA.S.O.2025-CEPCI/CCP-04.- Se aprueba por unanimidad de votos que a través de la Dirección de Transporte Masivo se emita un oficio dirigido a SEGUPRIC, para solicitar el movimiento del personal afecto, así como, la invitación de acompañamiento a realizar su denuncia ante la Secretaría de Mujeres.

7.- Asuntos generales.

Para el desahogo del punto número siete del Orden del Día, el "Presidente Suplente" pregunta a las y los integrantes del Comité si tienen algún asunto general que tratar, no habiendo comentario alguno se procede al cierre de la sesión.

Cierre de la sesión.

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Carreteras de Cuota-Puebla, dan por terminada la sesión, levantándose la presente Acta y una vez leída, manifiestan su conformidad rubricándola al margen y firmándola al calce en dos tantos originales para los efectos.



precedentes.-----

Rodrigo Báez Álvarez

Presidente Suplente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés del
Organismo Público Descentralizado
denominado Carreteras de Cuota-Puebla

Guadalupe Rojas Manzano

Secretaria del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés
del Organismo Público Descentralizado
denominado Carreteras de Cuota-
Puebla

René Contreras Martínez

Vocal Titular del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés
del Organismo Público Descentralizado
denominado Carreteras de Cuota-Puebla

Nadia Elizabeth Olivera Rendón

Vocal Titular del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés
del Organismo Público Descentralizado
denominado Carreteras de Cuota-Puebla

Roberto Covarrubias Zarate

Vocal Titular del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés
del Organismo Público Descentralizado
denominado Carreteras de Cuota-Puebla

Fco. Eduardo Dueñas Zambrano

Invitado y Titular del Órgano Interno de
Control en el Organismo Público
Descentralizado denominado Carreteras
de Cuota-Puebla

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA





Mónica Areli Ríos Velasco

Invitada y Jefa de la Unidad de Transparencia del Organismo Público
Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

Avenida 11 poniente 1316 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000

Puebla, Pue. Tel. (222) 273 32 00 Ext. 217
recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>



